



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 021 de 2016, para la adquisición, entrega, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento del Equipo para la limpieza de equipos de Endoscopia - Item 14 relacionados en los anexos correspondientes.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 021 de 2016, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día 24 de mayo de 2016.
3. Que el día 13 de junio de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se recibió propuesta para el citado servicio.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 21 de julio de 2016, como consta en Acta No. 55 - ítem No. 01 con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

Subdirector Administrativo con funciones de Director General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

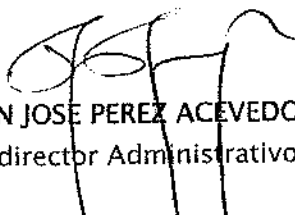
PRIMERO: Declarar de desierto el Item 14 - Equipo para la limpieza de equipos de Endoscopia de la Convocatoria Pública No. 021 -2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiun (21) días del mes de julio de 2016.


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector Administrativo con funciones de Director General

DG/SGGAF/JJPA/GC/RECB/Clara

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 800 000 002 - 7